

LUIS CARLOS ANTONIO IBERICO NÚÑEZ



Nació en Buenos Aires (Argentina), el 2 de enero de 1959. Es hijo del doctor Juan Gilberto Iberico y la enfermera María Luisa Núñez García, quienes por entonces trabajaban en dicho país. Poco tiempo después, cuando apenas tenía un año, retornó a nuestro país, junto con su familia. Radicaron entonces en un campamento minero de la Compañía Minera Santander, en la Cordillera de la Viuda (Lima), donde pasó su primera niñez.

Sus estudios escolares los realizó en el Colegio Santa Margarita, donde destacó como escritor y poeta. Al concluirlos, ingresó a la Escuela Profesional de Psicología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1976). Luego descubrió su verdadera vocación, el periodismo, por

lo cual ingresó a la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima, donde obtuvo los dos segundos lugares en los Juegos Florales de 1977. En esta casa de estudios fue separado por sus actividades políticas, lo mismo que le ocurriría en la Universidad Ricardo Palma, donde había iniciado sus estudios en Ciencias Económicas. Desde entonces Iberico abrazará con verdadera pasión el periodismo y la política, para lo cual se matricula en la Escuela de Periodismo, luego Universidad, Jaime Bausate y Meza. Durante estos años fundó la Asociación de Estudiantes Bausatinos. Al concluir sus estudios obtuvo el grado académico de bachiller y el título de licenciado en Periodismo. Luego, realizó la Maestría en la misma especialidad en la Universidad San Martín de Porres.

En el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) estudió el *Curso de Desarrollo y Defensa Nacional*; y en el Centro Hemisférico de Estudios de Defensa (CHDS - Washington, U.S.A.) el curso de *Estrategia y Políticas de Defensa*, además de diversos seminarios realizados por la misma institución en Estados Unidos de América, Chile, Uruguay y Lima. Asimismo, en el Ejército

llevó el curso para oficiales de reserva (2010), recibíendose como teniente de Infantería.

Contrajo matrimonio con Gioconda Carmela Bellomo Montalvo, quien estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se graduó de bachiller en la especialidad y se tituló de abogada. Además, se graduó de master, por unanimidad con excelencia, en Contabilidad y Finanzas con mención en Gestión Tributaria y Empresarial. Es directora de la Escuela de Derecho de la Universidad César Vallejo. El matrimonio Iberico – Bellomo tiene tres hijos: Luis Antonio, Francesco y Alessandro

Luis Iberico tiene una amplia trayectoria profesional como periodista, actividad en la que se inició en 1984, como redactor del diario *El Observador*; luego sería jefe de la sección política y columnista del diario *La Noticia*; y redactor principal de la sección política del diario *Hoy*.

En octubre de 1985 se incorporó al mundo televisivo como reportero del noticiero *90 Segundos*, que se transmitía por *Frecuencia Latina, Canal 2*. Cuatro años después era reportero principal y entrevistador en el programa político *Contrapunto*. Entre sus reportajes sobresalen los relacionados a la lucha contra el terrorismo. Como corresponsal recorrió nuestra serranía y la Amazonía. En 1995 cubrió el conflicto con el Ecuador. Fue el único periodista que llegó a los puestos de avanzada de los soldados peruanos que luchaban por recuperar Tiwinza, objetivo que fue logrado gracias al coraje y el patriotismo de los soldados peruanos. Luego del enfrentamiento se dedicó principalmente a los programas de defensa del consumidor y a la producción de documentales ecológicos. A partir de 1996 fue director y conductor del programa *Diálogo* y director de *Contrapunto*, en la misma empresa televisiva. En este último programa dedicó amplios espacios a la defensa de los Derechos Humanos y a la investigación de actos de diversos actos de corrupción. Al producirse la intervención de Canal 2, Luis ibérico renunció a esta empresa, junto con una veintena de periodistas y trabajadores.

En 1998 pasó a laborar como periodista en *Global Televisión – Canal 13*; y director de prensa y conductor del noticiero *ATV Noticias de Andina de Televisión – Canal 9*. El mismo año volvió a dedicarse a la prensa escrita, pues fue fundador y sub-director del diario *Referéndum* y, en 1999, del diario *Liberación*. A fines del año 2000 retornó a *Frecuencia Latina – Canal 2*, donde regresó a la dirección y conducción del programa *Contrapunto*.

En las elecciones generales del año 2000 fue elegido Congresista de la República integrando la lista de candidatos del Frente Independiente Moralizador (FIM). Entonces fue miembro de la Comisión de Cultura y de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Fue uno de los principales protagonistas de la denominada *Marcha de los cuatro suyos*, contra la reelección del Presidente Alberto Fujimori. Durante el régimen fujimorista presentó mociones solicitando investigar a Vladimiro Montesinos y al General Villanueva Ruesta. En agosto, junto a Fernando Olivera Vega, Gonzalo Carriquiry y Francisco Palacios, Iberico estableció

contactos con un grupo de agentes del SIN, quienes les ofrecieron el vídeo en el cual Vladimiro Montesinos le entrega dinero al congresista de Perú Posible Alberto Kouri para que pase a las del filas de gobierno. El 14 de setiembre dicho vídeo fue difundido, dando origen a la crisis que culminaría con la renuncia del Presidente Fujimori.

En las elecciones generales de 2001 fue reelecto Congresista. En julio del mismo año fue elegido Quinto Vicepresidente del Congreso de la República. Durante ese año legislativo integró la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia; y la Comisión de Cultura. Al año siguiente fue miembro de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia; la Comisión de Relaciones Exteriores; la Comisión de Constitución, Reglamento Interno y Acusaciones Constitucionales; y la Comisión de Juventud y Deportes.

En 2003 fue Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Inteligencia, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas. Asimismo, fue miembro de la Comisión Permanente y de la Comisión de Vivienda y Construcción. En 2004 fue reelegido Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Inteligencia, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas; además, fue miembro de la Comisión de Producción y Pymes. En 2005 se mantuvo como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Inteligencia, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas; asimismo, fue miembro del Consejo Directivo del Congreso de la República y de la Comisión de Producción y Pymes.

En marzo de 2004 fue elegido Segundo Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano. A partir de agosto de 2006, alejado ya de los quehaceres parlamentarios, se dedicó a labores de consultor. Asimismo, desde febrero de 2007 se vinculó a la docencia en la Universidad César Vallejo, donde, además, fue jefe de Imagen Institucional.

En las elecciones generales de 2011 volvió a ser elegido Congresista de la República, esta vez como integrante de la Alianza Para el Progreso. El mismo año fue Vicepresidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana; miembro titular del Consejo Directivo del Congreso; la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas; la Comisión de Fiscalización y Contraloría; la Comisión de Energía y Minas; y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Igualmente, tuvo la condición de miembro suplente de la Comisión Permanente y la Junta de Portavoces; y miembro accesitario de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera; Salud y Población; la Comisión de Educación, Juventud y Deporte; y la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

En 2012 fue Vicepresidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas; miembro titular de la Comisión de Fiscalización y Contraloría; la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas; y la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana. Asimismo, miembro accesitario del Consejo Directivo.

En 2013 fue elegido Segundo Vicepresidente del Congreso de la República. Además, miembro titular de la Comisión Permanente; el Consejo Directivo; la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas; la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas; y la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología. Igualmente, miembro accesitario de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad; la Comisión de Salud y Población; y la Comisión de Vivienda y Construcción.

Al ser designado el 22 de julio de 2014 por el Presidente Constitucional de la República, comandante Ollanta Humala Tasso, el entonces Presidente del Congreso de la República, Fredy Rolando Otárola Peñaranda, como Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo¹; y estando desde el 24 de febrero del mismo año como Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables la Primera Vicepresidenta del Congreso, María del Carmen Omonte Durand², Luis Iberico asumió la Presidencia interina del Congreso de la República.

En el Año Legislativo 2014 fue miembro titular del Consejo Directivo; de la Comisión Permanente; de la Comisión Ordinaria de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas; la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología; la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas; la Comisión de Vivienda y Construcción; y de la Comisión Especial Encargada de Seleccionar los Candidatos a Defensor del Pueblo. Asimismo, fue miembro accesitario de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad; y de la de la Comisión de Salud y Población; y miembro titular de la Junta de Portavoces.

El domingo 26 de julio de 2015 Luis Iberico fue elegido Presidente del Congreso de la República. En aquella oportunidad pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LUIS IBERICO NÚÑEZ

Damas y caballeros congresistas:

Con vuestros votos, quien habla y quienes me acompañan en la Mesa Directiva, hemos sido honrados con la tarea de conducir el actual Parlamento Nacional en el último de los cinco años de legislatura que establece la Constitución.

Esta situación se inscribe en un contexto particular: el de las elecciones generales que precederán una transferencia democrática que no es otra cosa que el reflejo de la voluntad popular expresada a través del voto de conciencia.

Ante ello, y tal como lo hemos establecido en nuestras propuestas programáticas quienes integramos esta Mesa Directiva, es responsabilidad de

¹ Resolución Suprema N° 264-2014-PCM.

² Resolución Suprema N° 086-2014-PCM.

todos nosotros garantizar la gobernabilidad y la estabilidad del país, dentro de nuestras facultades y deberes constitucionales, y procurar así que un periodo tan importante como el electoral, donde se debate, se polemiza, se contraponen ideas, transcurra dentro de un marco de mutuo respeto y sin afectar los procesos que, al margen de ello, debe vivir el país: el desarrollo, la economía, la seguridad y la inclusión social.

Por ello nuestro primer compromiso es contribuir con la gobernabilidad, tendiendo puentes de entendimiento y concertación, haciendo primar el respeto mutuo por encima de las diferencias que nutren una democracia.

Invoco entonces a todos nosotros, damas y caballeros congresistas, a unirnos en este esfuerzo que el país nos demanda. Por encima de nuestras diferencias políticas está la necesidad de cada peruano y cada peruana de tener una vida mejor.

Este ánimo de entendimiento y concertación, nos compromete también a mantener una actitud dialogante y de respetuosa colaboración con los otros poderes del Estado: el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Un Parlamento independiente no significa un Parlamento de confrontación.

El sistema democrático se sustenta en el equilibrio de poderes. El nuestro, tiene las tareas de legislar, ejercer el control político y la fiscalización, y representar a la ciudadanía.

Quiero empezar por la función legislativa.

Honorables congresistas:

Tenemos que ponernos de acuerdo en la priorización de las leyes de trascendencia nacional, sin dejar de lado las de incidencia regional.

Vamos a restablecer la buena costumbre de hacer reuniones entre la Mesa Directiva y los futuros presidentes de comisiones, para recoger las propuestas de cada una de ellas, ya que ninguna comisión ordinaria es más o menos que otra.

Y como lo establece el Reglamento, la agenda y el orden de los proyectos se discute y se aprueba en el Consejo Directivo. Nuestro compromiso es que, salvo situaciones muy especiales, se respeten esos acuerdos. Considero que al final de cada sesión de Consejo Directivo, la Mesa Directiva informe a través de los medios de comunicación sobre lo que se ha aprobado, para que no solamente los parlamentarios sino la ciudadanía tenga conocimiento claro y oportuno de lo que se va a discutir en sesión plenaria.

En este aspecto, tiene que haber también una relación de colaboración con el Poder Ejecutivo, pues debemos atender las propuestas y prioridades del Gobierno Central y concertar así la agenda legislativa, en base a reuniones de trabajo entre el Legislativo y el Ejecutivo. Ello también debe ocurrir,

ciertamente, con el Poder Judicial, con el cual existen muchas preocupaciones que compartimos.

Hay actualmente en agenda proyectos de ley urgentes, como aquellos de carácter electoral y los concernientes a los partidos políticos. Esto, porque en muy poco tiempo se convocará a elecciones generales. Tengamos eso en consideración.

Existen otros, como el del nuevo Código Penal, que lleva largo tiempo sin culminar en su aprobación. Reconociendo que se le ha dado un buen impulso al avance en esta materia durante la anterior gestión, considero que es necesario cerrar este capítulo tan importante para nuestro ordenamiento legal.

Otros proyectos de impacto social, en materia agrícola, alimentaria, de defensa del consumidor, deben ser también discutidos y votados. Considero que también es necesario desencarpetar una serie de proyectos de lucha contra la corrupción y darle esa priorización que el país reclama.

Congresistas:

El gobierno recibió de nosotros facultades extraordinarias para legislar en materia económica, administrativa y de seguridad ciudadana. Invoquemos a la Comisión de Constitución próxima a instalarse, a proceder con prontitud a la evaluación de los decretos legislativos que –de acuerdo a ley– el Presidente de la República haga llegar dando cuenta al Congreso, para determinar si se ajustan a la Constitución y si están dentro del marco de lo autorizado por el Parlamento.

Creemos que es muy importante legislar en materia de seguridad ciudadana y me preocupa la protección legal que nuestros hermanos policías deben tener para cumplir con su deber riesgoso y sacrificado. Hay que fortalecer a nuestra Policía Nacional y a nuestras Fuerzas Armadas para el cumplimiento de sus sagradas misiones.

Consideramos, además, que es muy importante avanzar en una legislación que fomente la creación de fuentes de trabajo. He allí la mejor y más sólida base para la inclusión social. Para acabar con el desempleo y el subempleo se necesita mayor inversión pública y privada. El gobierno está emitiendo decretos leyes en esta materia.

El Parlamento debe legislar para fomentar la inversión en todas sus escalas: la gran inversión pero también la mediana y la pequeña empresa, que son grandes generadores de empleo, sin descuidar, por cierto, los derechos de los trabajadores. Un paso muy importante será conciliar esfuerzos con el Ejecutivo para eliminar la tramitología. Al respecto hay una serie de proyectos que se han elaborado en el Legislativo.

Demos también prioridad a las leyes que tiendan a fortalecer el proceso de descentralización, pues son los gobiernos regionales y especialmente los gobiernos locales los que viven más cerca de los vecinos y sus problemas más

concretos.

En cuanto a nuestra función de fiscalización y control político, este es un rol sustancial del Parlamento en un sistema de equilibrio de poderes. Vamos a acelerar el proceso de discusión de los informes provenientes de las comisiones investigadoras, Comisión de Ética, y Acusaciones Constitucionales.

Consideramos también que debemos trabajar multipartidariamente en una propuesta legislativa para establecer con mayor precisión el debido proceso de investigación parlamentaria. Los errores o imprecisiones que aquí puedan cometerse debilitan la autoridad fiscalizadora del Parlamento Nacional.

Y aquí refuerzo lo dicho desde el principio. El control entre poderes no es enfrentamiento. Ese equilibrio y es el sustento más importante de un sistema democrático. Y ello no debe significar obstáculo alguno para que los poderes, dentro de sus atribuciones y obligaciones constitucionales, avancen dentro de una permanente relación de colaboración y respeto mutuo.

En cuanto a la representación como función sustancial del Parlamento, consideramos que el Congreso debe tener un rol más proactivo frente a los diferentes problemas sociales donde, debemos reconocer, nunca ha dejado de haber esfuerzos, a veces individuales, en otros casos de parlamentarios de las distintas regiones, todos ellos muy destacables. Esto lo tenemos que potenciar. El Parlamento debe estar cerca de los ciudadanos, a quienes representa y con cuyos votos se constituye.

Congresistas de la República:

Tenemos una deuda con el país. La elección del Defensor del Pueblo. Estamos demorando muchos años en tomar esa decisión. Esta situación no puede mantenerse por más tiempo y convocaremos lo más inmediatamente posible a los representantes de las bancadas para llegar a un acuerdo, preferentemente, sobre lo ya avanzado durante la gestión anterior. Esto va a demandar flexibilizar posiciones y espero que estemos dispuestos a ello.

Otro aspecto importante es el de la administración parlamentaria. Queremos una administración ágil, moderna, electrónica, aprovechando los recursos humanos con los que cuenta el Congreso y que en muchos casos tienen amplia experiencia y capacidad profesional, muchas veces desaprovechada. La atención a las demandas de los congresistas, despachos, comisiones, debe agilizarse para el mejor cumplimiento de nuestra misión.

Reconsideremos la propuesta del ex Presidente Otárola para mejorar el funcionamiento del Congreso creando una gerencia general que se aboque a los asuntos administrativos, separando de ello la labor legislativa. De esta manera se ha logrado en otros congresos latinoamericanos agilizar y mejorar los procesos administrativos y los legislativos.

Hay que retomar también la discusión del Estatuto del Servicio Parlamentario,

para mejorar la capacitación y la línea de carrera de nuestros servidores, a quienes expreso nuestro saludo y reconocimiento.

Señores congresistas:

Sabemos que en los Parlamentos hay discusión, debate, diferencias que pueden alcanzar momentos de crispación y dureza. Sin embargo, también existe el terreno fértil del entendimiento y del mutuo respeto. Quiero saludar a la ex Presidenta del Parlamento Ana María Solórzano y su Mesa Directiva a quienes debemos reconocer logros importantes en materia legislativa.

Se ha empezado a avanzar en la reforma electoral: la ventanilla única de antecedentes para uso electoral que permitirá a los partidos políticos seleccionar mejor a sus candidatos. También se aprobó la ley que obliga a los postulantes a consignar en su hoja de vida las sentencias condenatorias firmes, en lo que se refiere a las elecciones venideras.

Así también leyes en materia de lucha contra el crimen organizado, en favor del crecimiento económico, de la educación, de la protección de la mujer y la familia y de la ciencia y la tecnología. Se avanzó también en el proceso para elegir al Defensor del Pueblo y ese esfuerzo no debe quedar en el vacío.

Saludo también a un Congresista joven y destacado, Vicente Zevallos, con quien hemos competido manteniendo esa actitud de respeto y altura que siempre le reconozco. Mi respeto y aprecio a las bancadas que plantearon otra opción a la nuestra, pero con las que siempre hemos mantenido una relación muy fraterna y respetuosa. Mi agradecimiento, por cierto, a los parlamentarios y a las bancadas que han puesto en nosotros su confianza.

Como lo dijera ayer al presentar nuestra lista, esta era –hasta hace unos instantes– una propuesta de Mesa Directiva desde la oposición. Hoy, esta es la Mesa Directiva de todos los congresistas, y este Parlamentario, a quien se ha honrado encargándole la Presidencia del Congreso, es también el Presidente de todos los congresistas.

Muchas gracias³.

³ Fuente: *El Herald*o. Congreso de la República.